JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Mtro. Roberto López Lara

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Número 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE
DE 2016

GUADALAJARA, JALISCO

TOMO CCCLXXXVII

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

8

SECCIÓN
XLII

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Mtro. Roberto López Lara

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Número 0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

DECRETO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno.

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

Salón de Sesiones del Congreso del Estado
Guadalajara, Jalisco, 10 de noviembre de 2016

NÚMERO 25964/LXI/16 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio de Juanacatlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017, así como los anexos que se acompañan, los cuales forman parte integral del presente decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor el día 1.° de enero de 2017, previa publicación en el periódico oficial *"El Estado de Jalisco"*.

SEGUNDO. En tanto no se aprueben por el Congreso del Estado de Jalisco y entren en vigor las presentes Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones, regirán los valores que hubieran estado vigentes en el presente ejercicio.

Diputado Presidente
EDGAR OSWALDO BAÑALES OROZCO
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
MARÍA DEL REFUGIO RUIZ MORENO
(RÚBRICA)

Diputado Secretario
SAÚL GALINDO PLAZOLA
(RÚBRICA)

PROMULGACIÓN DEL DECRETO 25964/LXI/16, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017; APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SESIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 22 veintidós días del mes de noviembre de 2016 dos mil dieciséis.

El Gobernador Constitucional del Estado
JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
(RÚBRICA)

El Secretario General de Gobierno
ROBERTO LÓPEZ LARA
(RÚBRICA)

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

VALORES DE CONSTRUCCION

MUNICIPIO: 051 JUANACATLAN

TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS

EDAD MODERNO

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	6700	1
	REGULAR	6000	2
	MALO	4500	3
SUPERIOR	BUENO	5000	4
	REGULAR	4300	5
	MALO	3200	6
MEDIO	BUENO	3500	7
	REGULAR	2950	8
	MALO	2100	9
ECONÓMICO	BUENO	2500	10
	REGULAR	2100	11
	MALO	1500	12
AUSTERO	BUENO	2000	82
	REGULAR	1650	83
	MALO	1150	84

EDAD SEMI-MODERNO

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	6000	13
	REGULAR	4500	14
	MALO	3200	15
SUPERIOR	BUENO	4200	16
	REGULAR	3200	17
	MALO	2400	18
MEDIO	BUENO	3000	19
	REGULAR	2500	20
	MALO	1800	21
ECONÓMICO	BUENO	2200	22
	REGULAR	1600	23
	MALO	1100	24
AUSTERO	BUENO	1700	85
	REGULAR	1200	86
	MALO	1000	87

EDAD ANTIGUO

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	4500	25
	REGULAR	2600	26
	MALO	2000	27
SUPERIOR	BUENO	3500	28
	REGULAR	2200	29
	MALO	1500	30
MEDIO	BUENO	2000	31
	REGULAR	1200	32
	MALO	800	33
ECONÓMICO	BUENO	1400	34
	REGULAR	700	35
	MALO	500	36
AUSTERO	BUENO	1200	88
	REGULAR	500	89
	MALO	350	90

TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES INDUSTRIALES

EDAD MODERNO

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
ESPECIAL	BUENO	2600	46
	REGULAR	2200	47
	MALO	1800	48
SUPERIOR	BUENO	2500	49
	REGULAR	2100	50
	MALO	1600	51
MEDIO	BUENO	2000	52
	REGULAR	1750	53
	MALO	1300	54
ECONÓMICO	BUENO	1800	55
	REGULAR	1500	56
	MALO	1200	57

EDAD SEMI-MODERNO

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
ESPECIAL	BUENO	2000	58
	REGULAR	1600	59
	MALO	1000	60
SUPERIOR	BUENO	1800	61
	REGULAR	1300	62
	MALO	850	63
MEDIO	BUENO	1600	64
	REGULAR	1300	65
	MALO	700	66
ECONÓMICO	BUENO	1300	67
	REGULAR	900	68
	MALO	600	69

EDAD ANTIGUO

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
ESPECIAL	BUENO	1100	70
	REGULAR	500	71
	MALO	350	72
SUPERIOR	BUENO	1050	73
	REGULAR	750	74
	MALO	500	75
MEDIO	BUENO	950	76
	REGULAR	750	77
	MALO	450	78
ECONÓMICO	BUENO	950	79
	REGULAR	450	80
	MALO	300	81

TIPO DE CONSTRUCCIONES PROVISIONALES, USO TRANSITORIO Y FÁCIL REMOSIÓN

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	950	91
	REGULAR	700	37
	MALO	500	92
MEDIO	BUENO	750	93
	REGULAR	550	38
	MALO	450	94
ECONÓMICO	BUENO	500	95
	REGULAR	350	39
	MALO	200	96

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES ALBERCAS

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	2000	97
	REGULAR	1500	40
	MALO	1100	98
MEDIO	BUENO	1600	99
	REGULAR	1300	41
	MALO	900	100
ECONÓMICO	BUENO	950	101
	REGULAR	750	42
	MALO	500	102

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES, PISOS SIN TECHO E INSTALACIONES DEPORTIVAS

CALIDAD	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	450	43
MEDIO	300	44
ECONÓMICO	200	45

NOTA 1.- Se determinan 3 rangos de edad que son:

Moderno.- De 0 hasta 10 años de edad.
Semi-moderno.- De más de 10 años y hasta 30 años de edad.
Antiguo.- De más de 30 años de edad.

NOTA 2.- La construcción que sea remodelada o reconstruida consistente en cambio de distribución, instalaciones, techos y pisos, para efectos catastrales, se clasificará como semi-moderna o moderna según sea el caso.

NOTA 3.- Para el estado de conservación se determina como;

Bueno: La construcción que no requiere reparaciones y su estado es óptimo.

Regular: Aquella construcción que requiere reparaciones sencillas para ponerla en buen estado.

Malo: Aquella construcción que requiere reparaciones importantes para ponerla en buen estado.

NOTA 4 .- Los valores para pisos sin techo no aplicarán en inmuebles de uso habitacional.

NOTA 5.- La calidad de AUSTERO es aquella que no reune los requisitos mínimos de habitabilidad.

CCC.- Código de clasificación de la construcción.

INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
PRESIDENTE MUNICIPAL
FIRMA

C. L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
TITULAR DEL CATASTRO MUNICIPAL
FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
REGIDOR COMISIONADO
FIRMA

C. ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
FIRMA

C. LIC. FELIPE CERVANTES GOMEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
FIRMA

C. HECTOR HUGO GUTIERREZ CERVANTES
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
FIRMA

C. ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES
FIRMA

C. LIC. JORGE EDUARDO GUTIERREZ MOYA
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01124

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No.
DE:
ENTREGÓ:
RECIBIÓ:

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 30
DE: 38
ENTREGÓ:
RECIBIÓ:

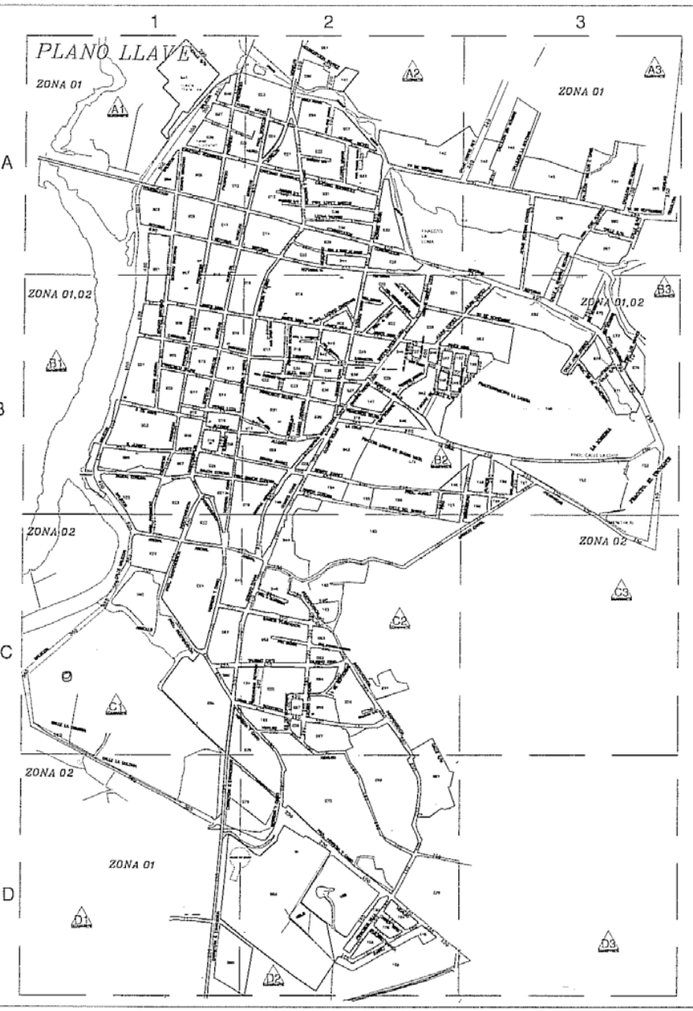

N
NO NNO NNE NE
ONO ENE
O E
OSO ESE
SO SSO SSE SE
S

No. DE MPIO.
051

NOMBRE DE MUNICIPIO
JUANACATLÁN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUANACATLÁN 2015-2018

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO 01124

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUANACATLÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 10
DE: 38
ENTREGO: SG RECIBIO: lma

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
Poder Legislativo JALISCO
FOJA No. 3
DE:
ENTREGO: RECIBIO:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
FIRMA

L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO
FIRMA

ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
FIRMA

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
FIRMA

ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

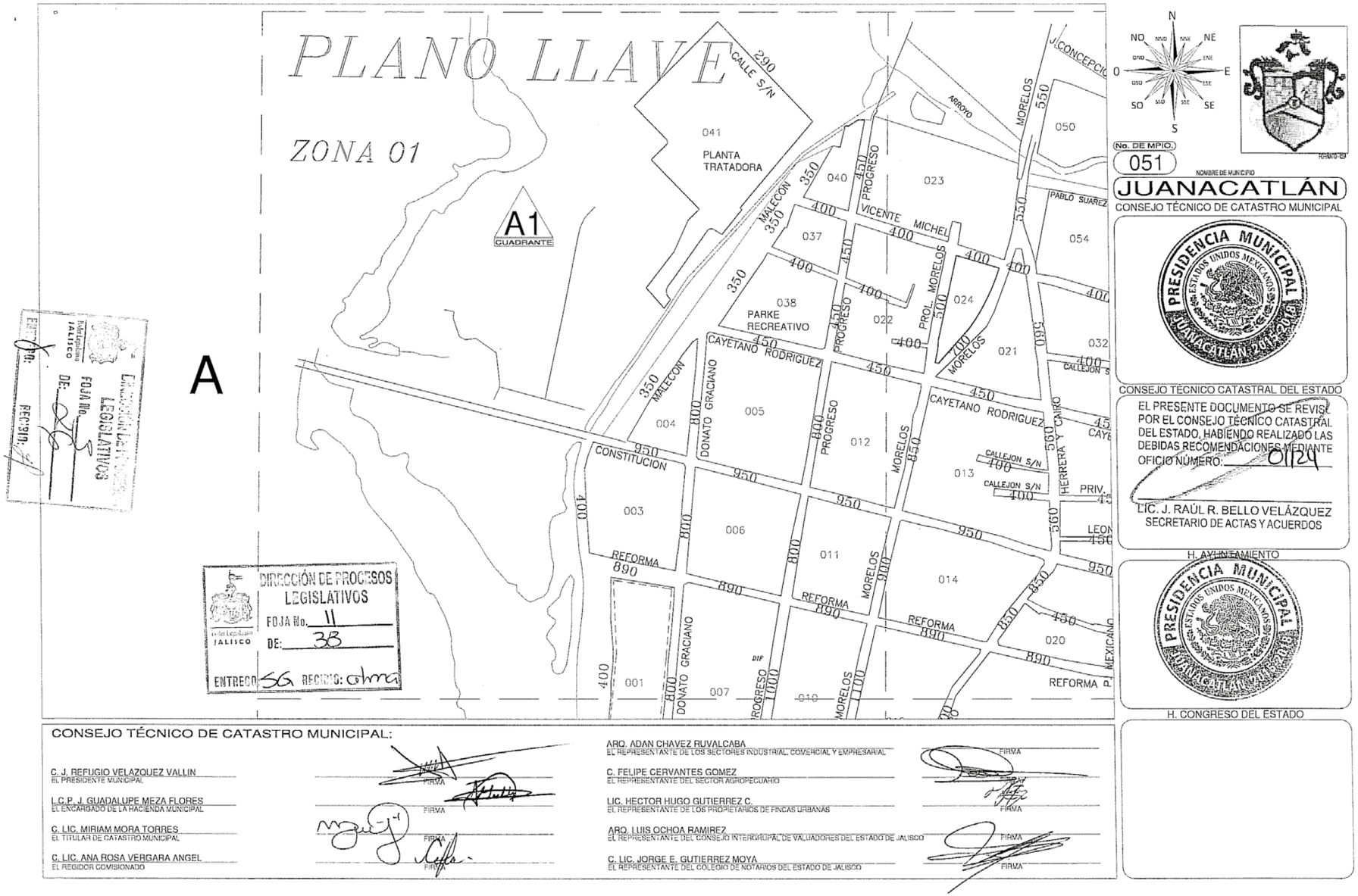

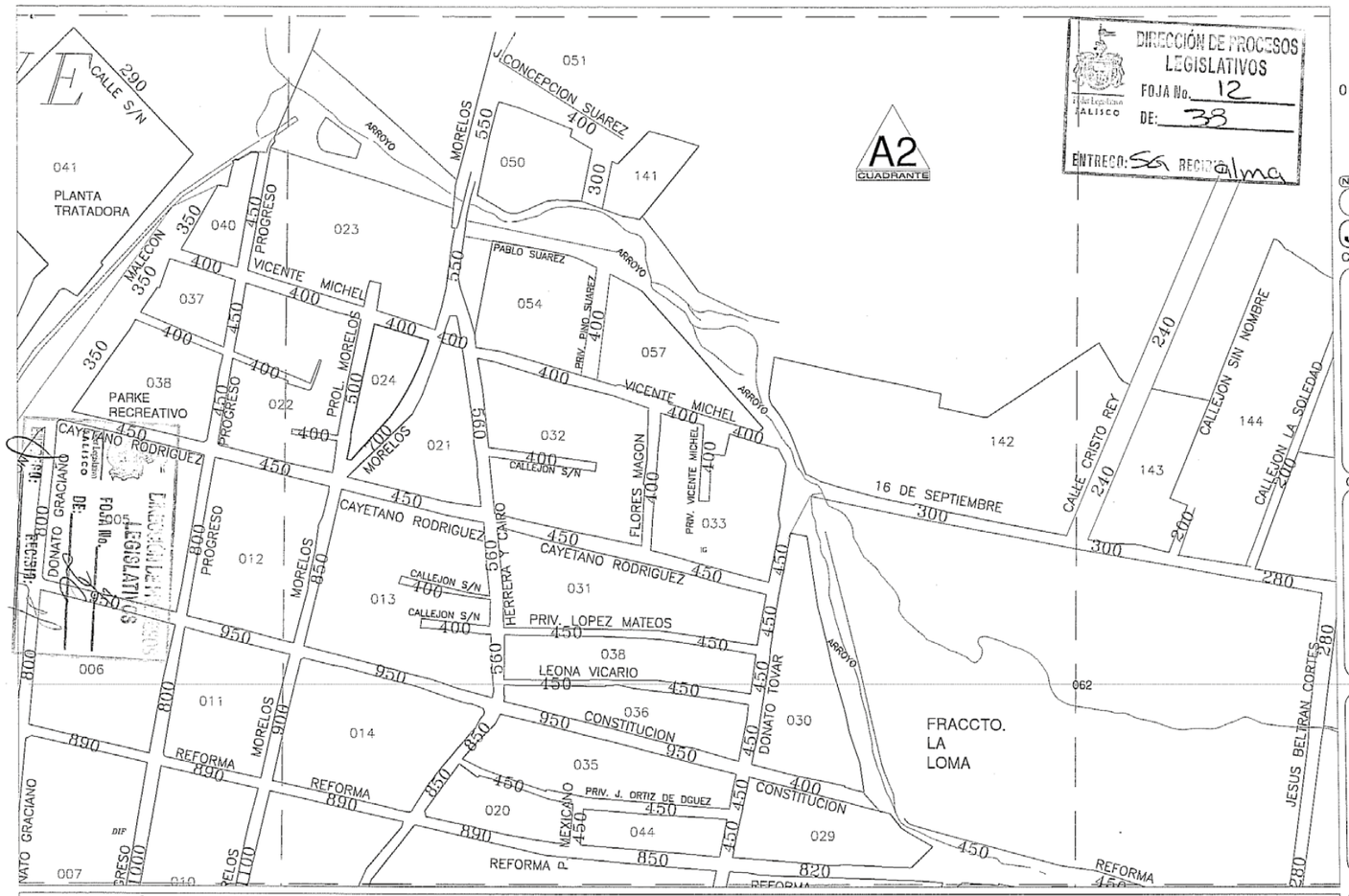

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 12
DE: 38
ENTREGO: SG RECIBIÓ: Alma

No. DE MPIO. 051

NOMBRE DE MUNICIPIO
JUANACATLÁN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUANACATLÁN, JAL. 2015-2018

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01124

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUANACATLÁN, JAL. 2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

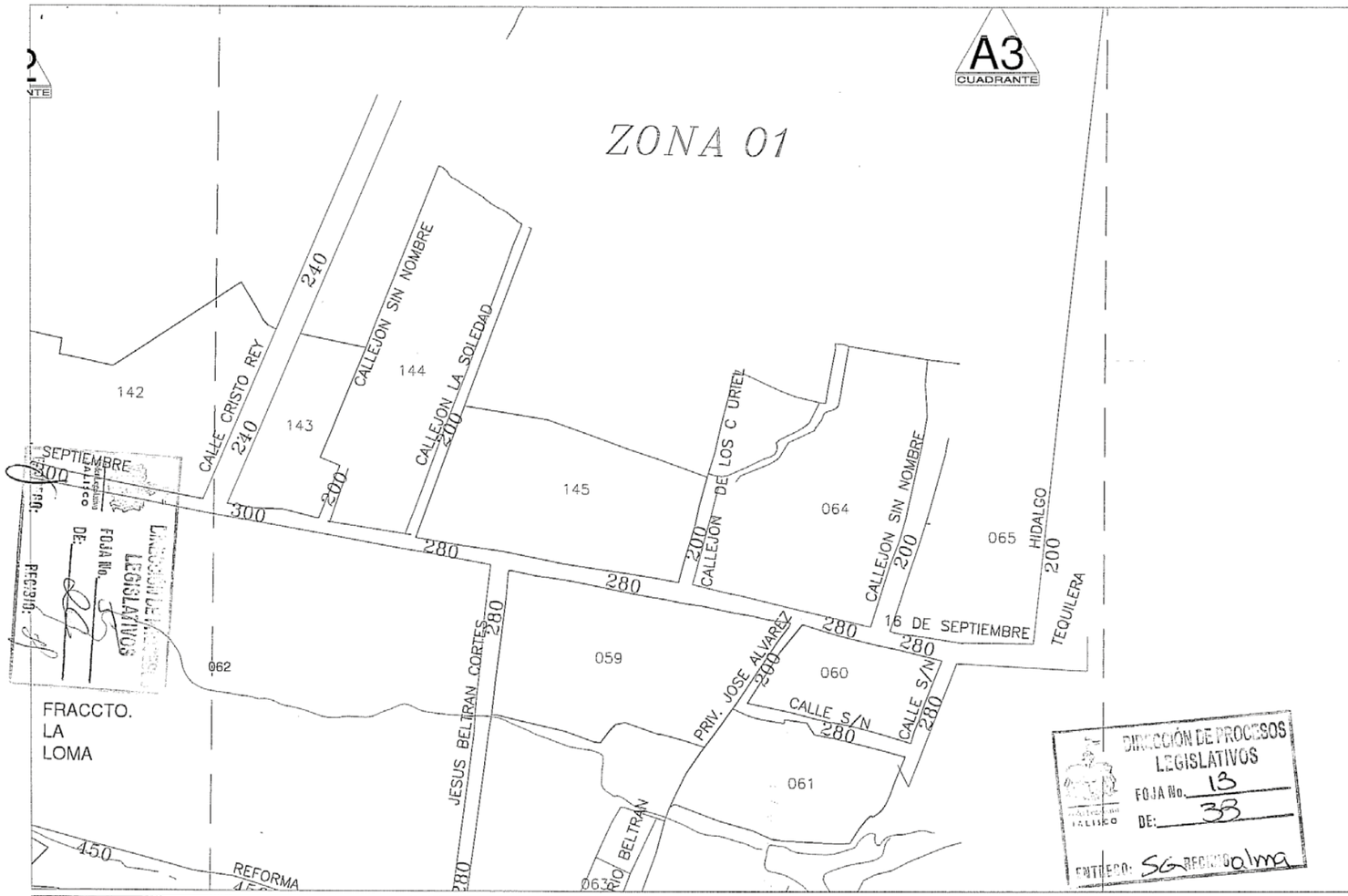

N
NO NNO NNE NE
O E
SO SSO SSE SE
S

No. DE MPIO.
051

NOMBRE DE MUNICIPIO
JUANACATLÁN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUANACATLÁN, JAL.

CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01129

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUANACATLÁN, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

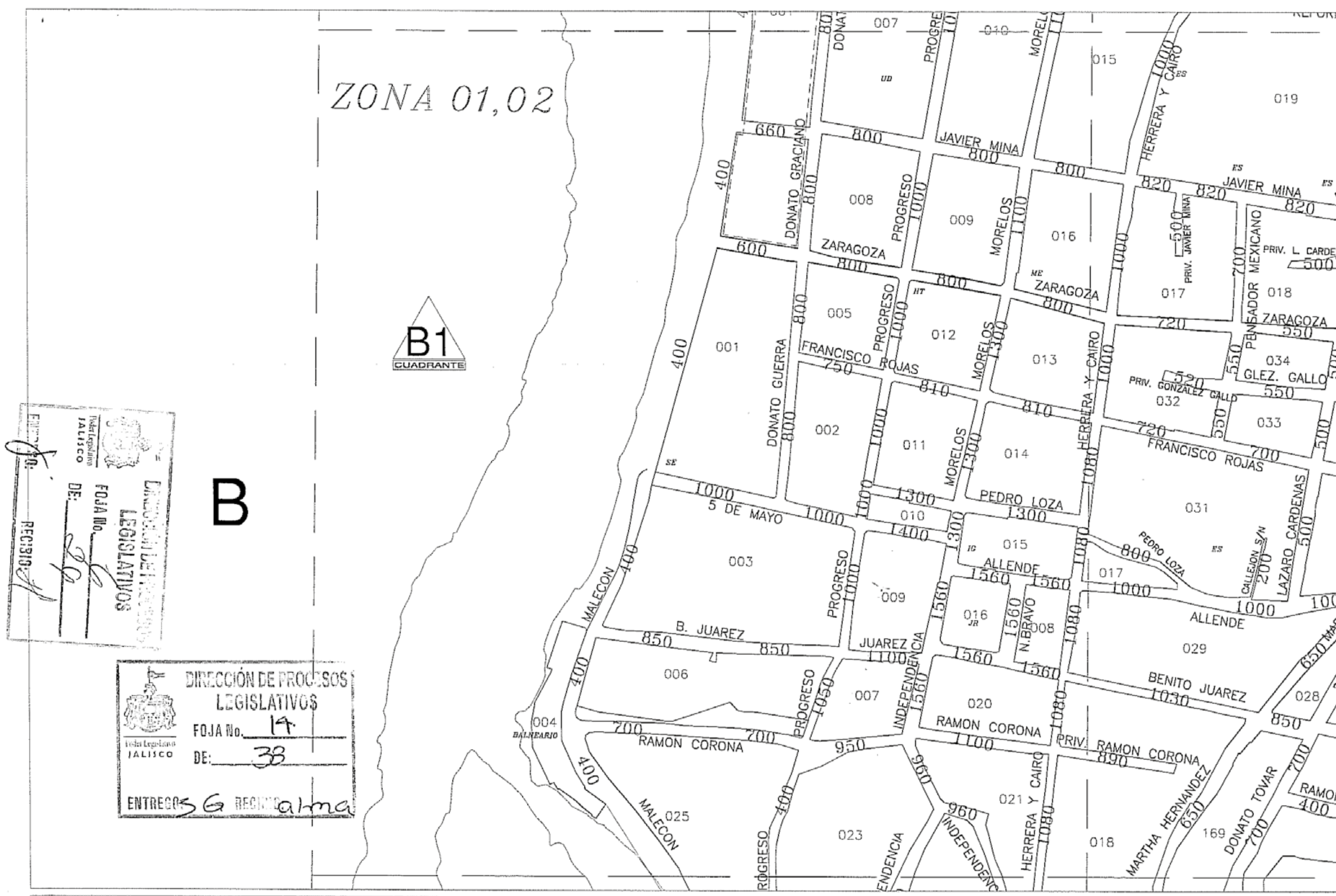

N

NO NE

O E

SO SE

S

No. DE MPIO.

051

NOMBRE DE MUNICIPIO

JUANACATLÁN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01/24

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
FIRMA

L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO
FIRMA

ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
FIRMA

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
FIRMA

ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

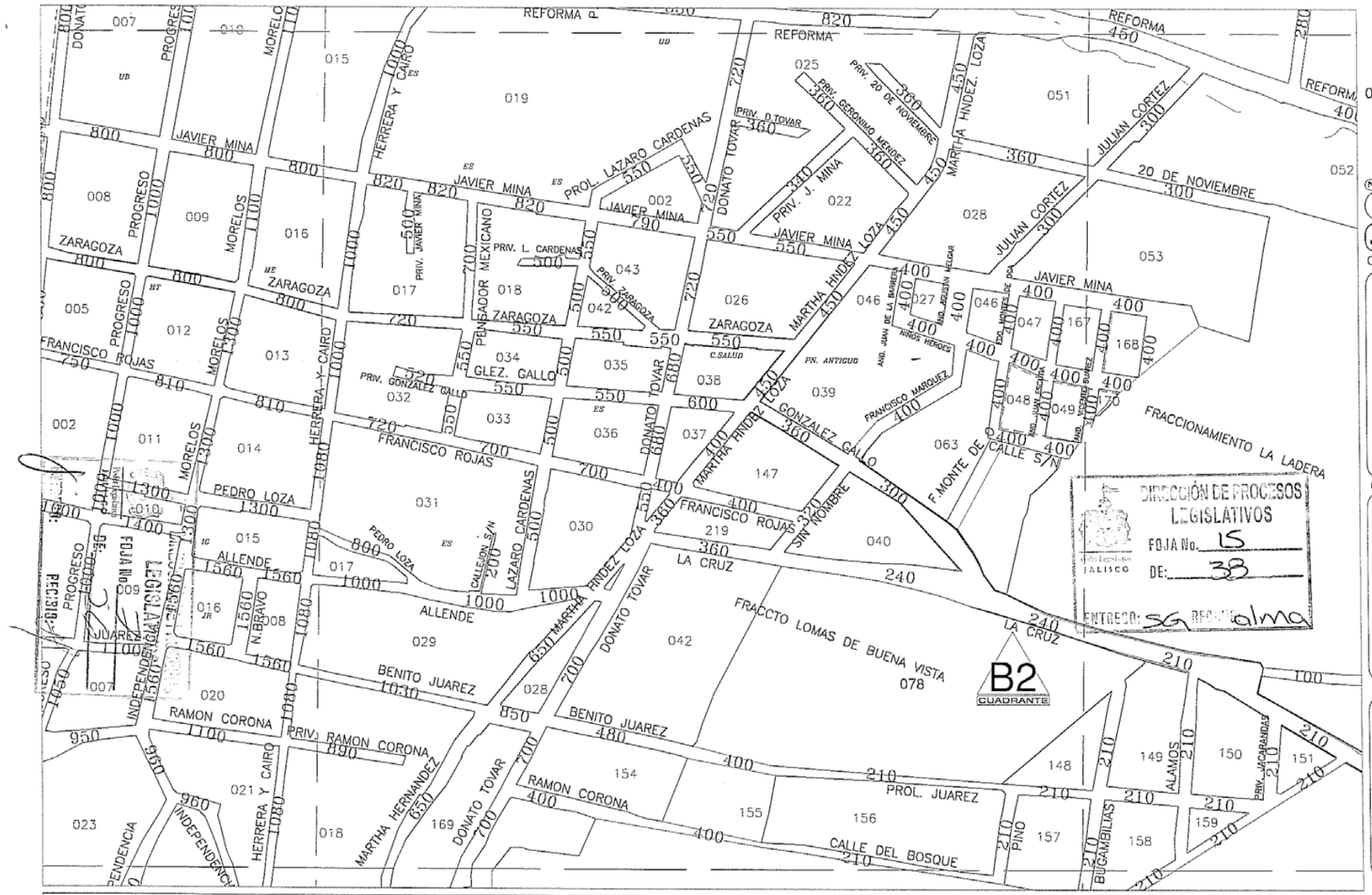

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 15
DE: 38
ENTREGO: SG
RECIBIÓ: alma

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
FIRMA

L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO
FIRMA

ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
FIRMA

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
FIRMA

ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

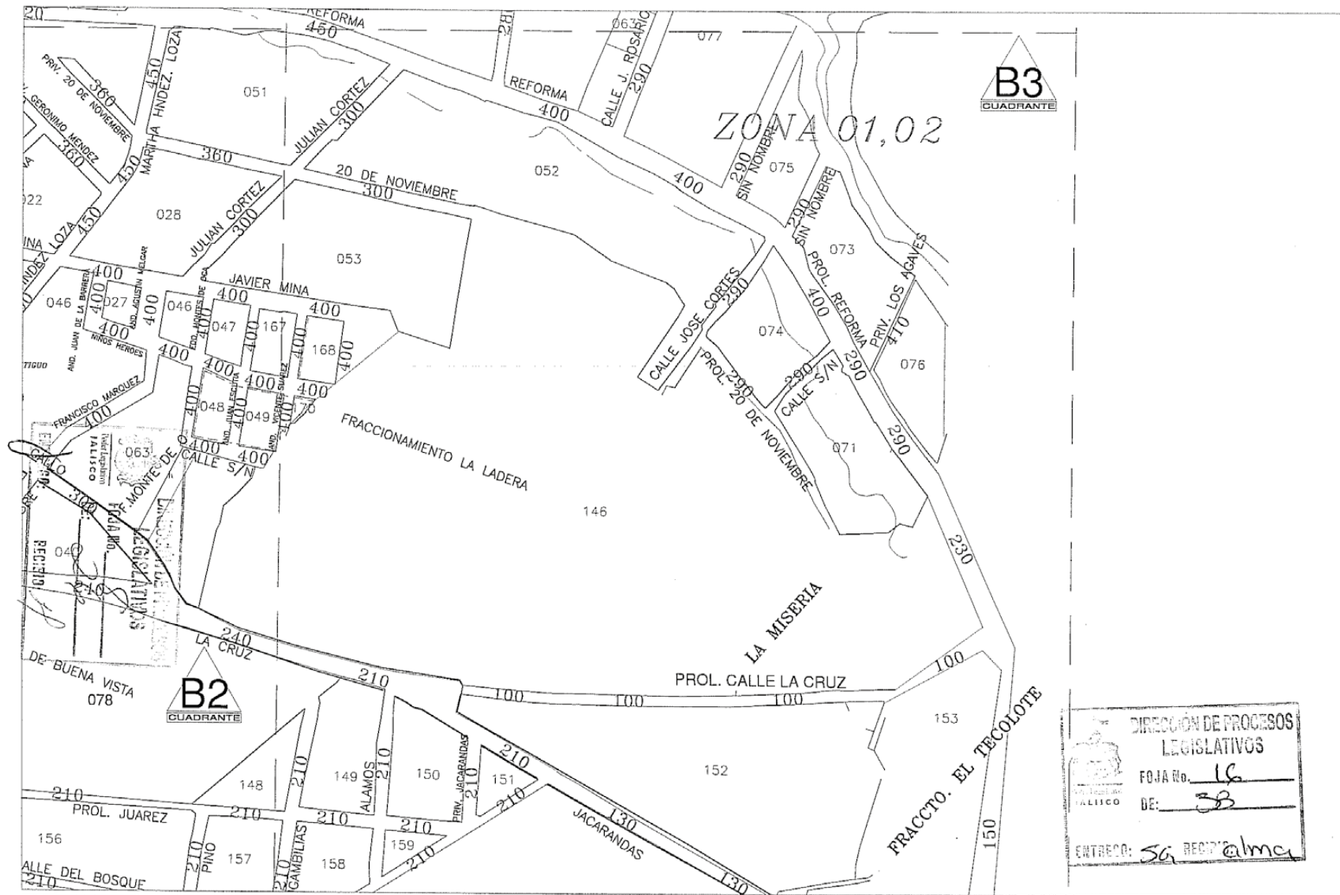

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

No. DE MPIO.
051

NOMBRE DE MUNICIPIO
JUANACATLÁN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUANACATLÁN, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01129

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUANACATLÁN, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

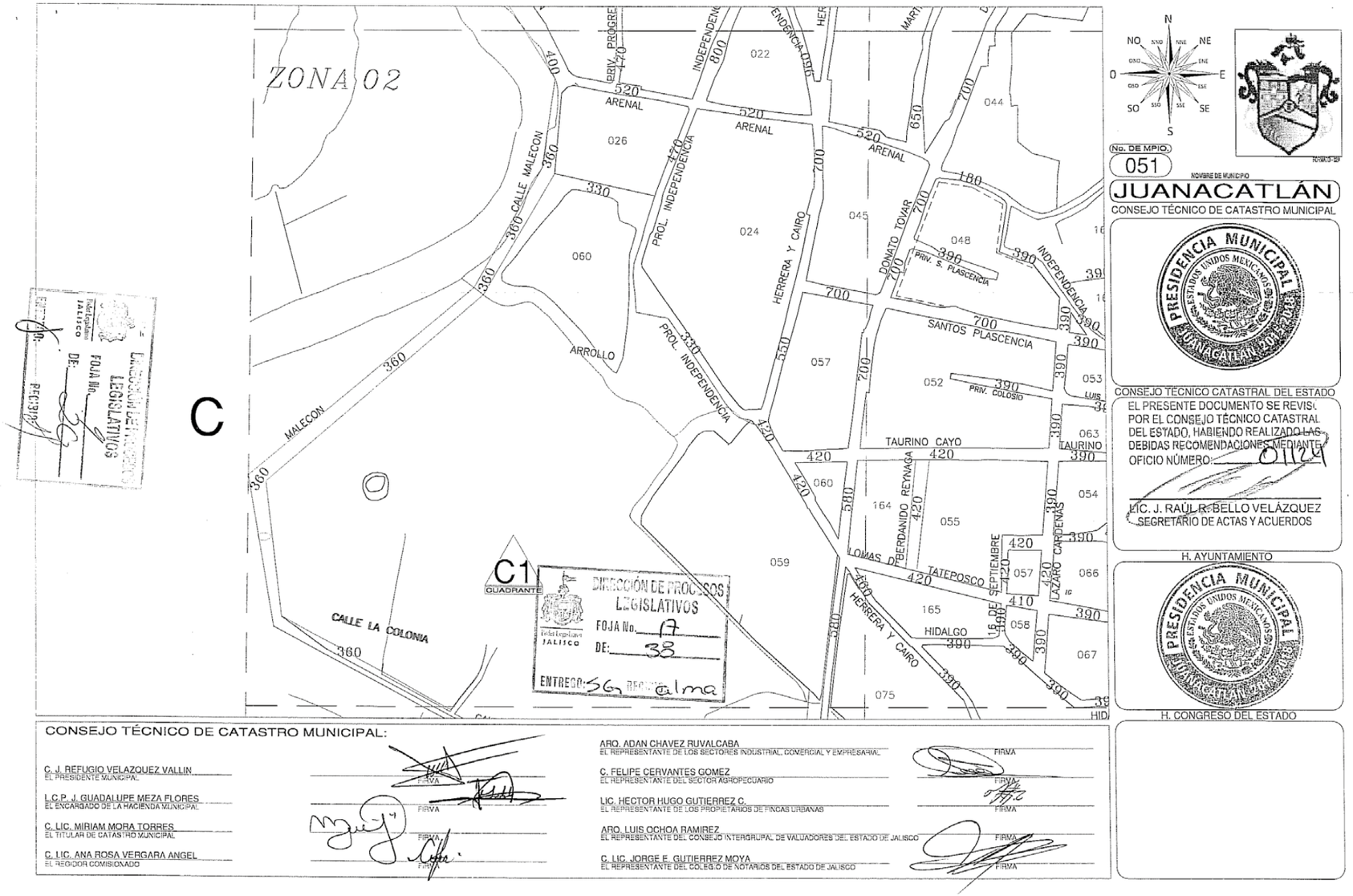
ZONA 02
C
C1
GUADRANTE
ARENAL
CALLE MALECON
MALECON
PROL. INDEPENDENCIA
HERRERA Y CAIRO
DONATO TOVAR
PRIV. S. PLASCENCIA
SANTOS PLASCENCIA
PRIV. COLOSIO
TAURINO CAYO
TAURINO
LOMAS DE BERDANDIO REYNAGA
TATEPOSCO
16 DE SEPTIEMBRE
LAZARO CARDENAS
HIDALGO
ARROLLO
CALLE LA COLONIA
No. DE MPIO.
051
NOMBRE DE MUNICIPIO
JUANACATLÁN
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01129
LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO
H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 17
DE: 38
ENTREGO:
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:
C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO
ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

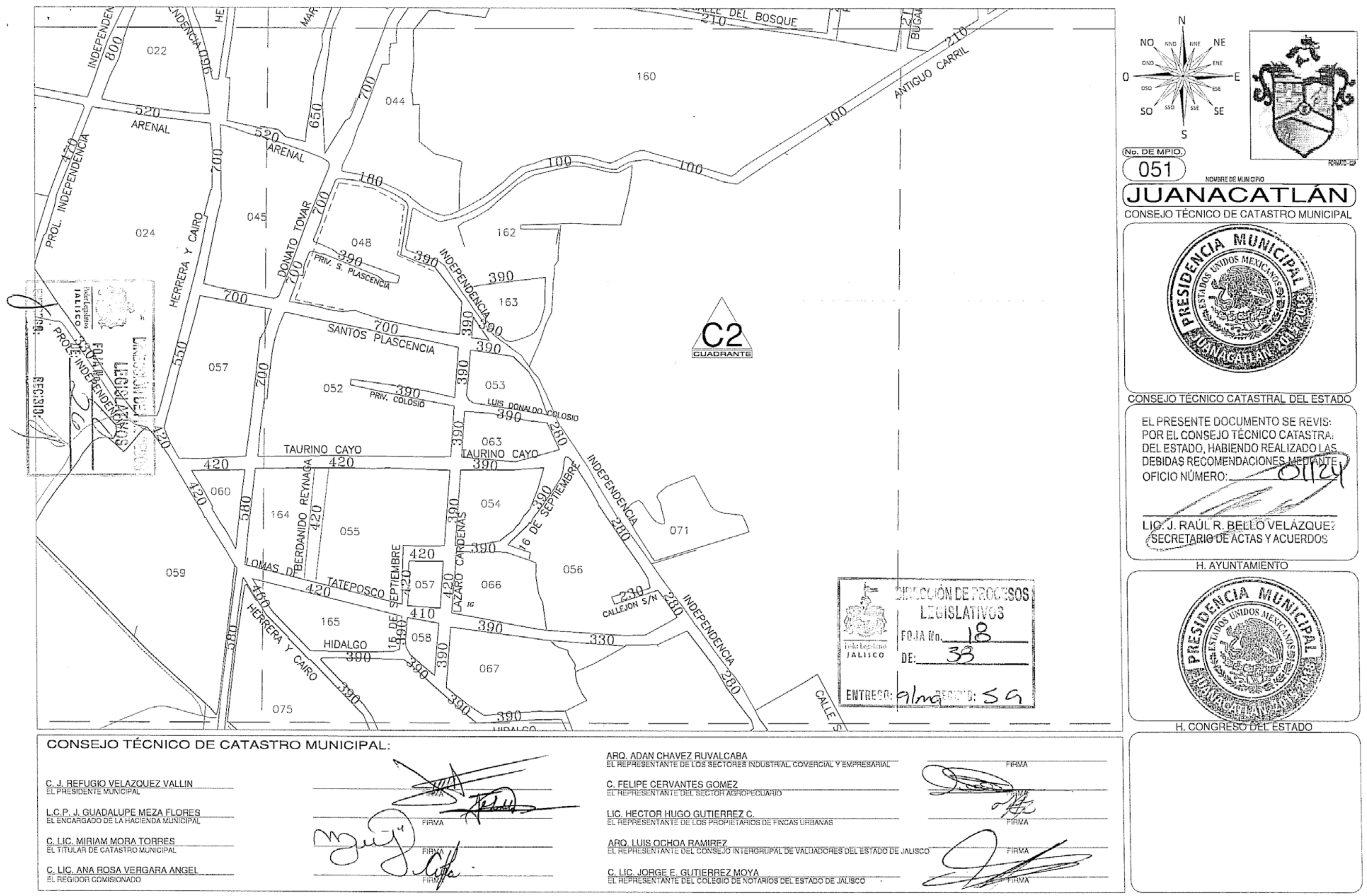
C2
CUADRANTE
No. DE MPIO.
051
JUANACATLÁN
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO:
LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO
H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 18
DE: 33
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:
C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO
ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA
ARENAL
PROL. INDEPENDENCIA
HERRERA Y CAIRO
DONATO TOMAR
PRIV. S. PLASCENCIA
SANTOS PLASCENCIA
INDEPENDENCIA
ANTIGUO CARRIL
PRIV. COLOSIO
LUIS DONALDO COLOSIO
TAURINO CAYO
BERDANIDO REYNAGA
LAZARO CARDENAS
16 DE SEPTIEMBRE
LOMAS DE TATEPOSCO
CALLEJON S/N
HIDALGO

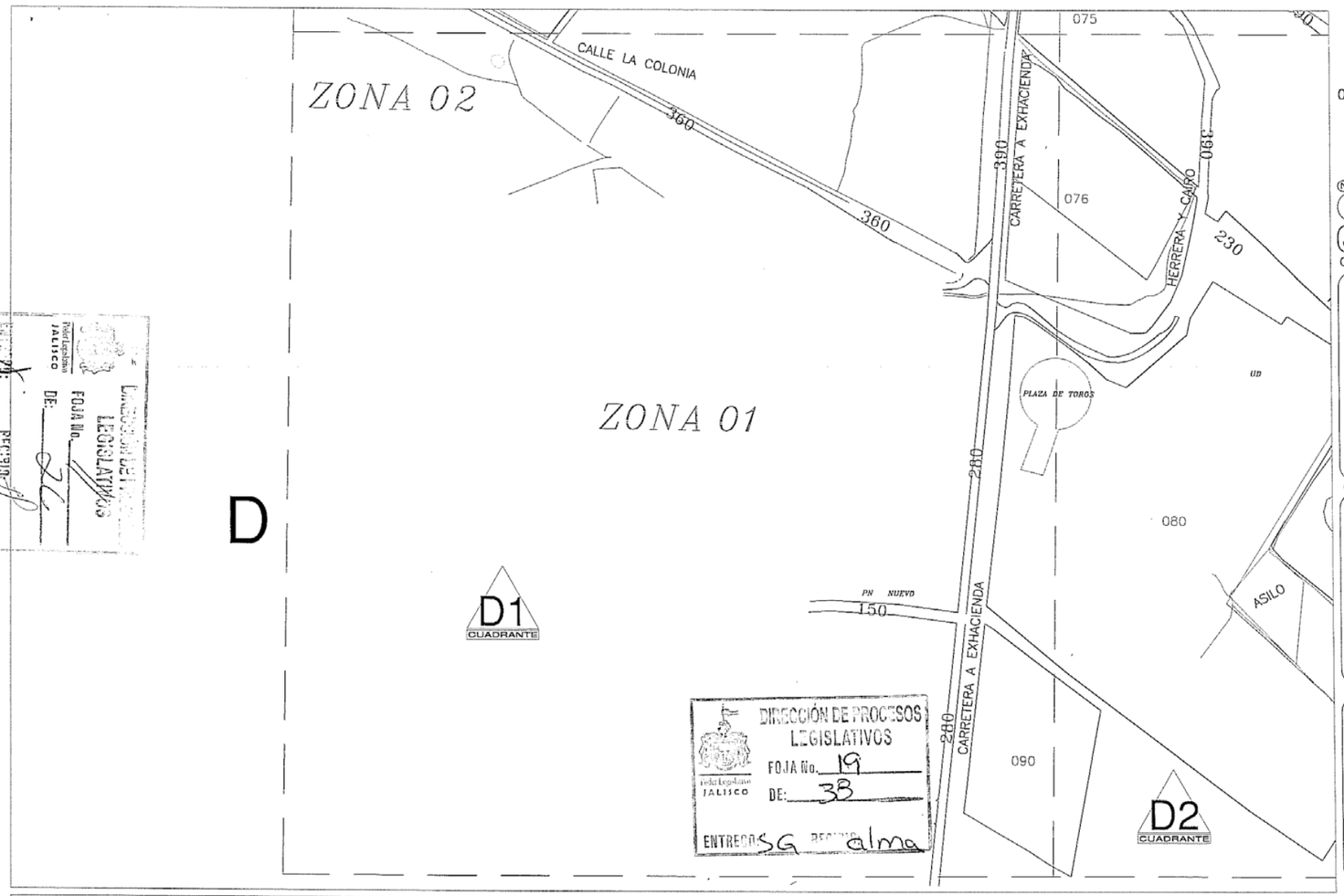

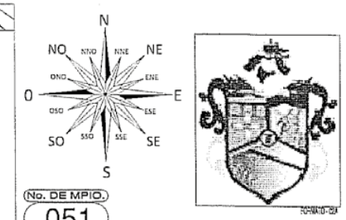

No. DE MPIO.
051

NOMBRE DE MUNICIPIO
JUANACATLÁN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUANACATLÁN, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01124

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUANACATLÁN, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

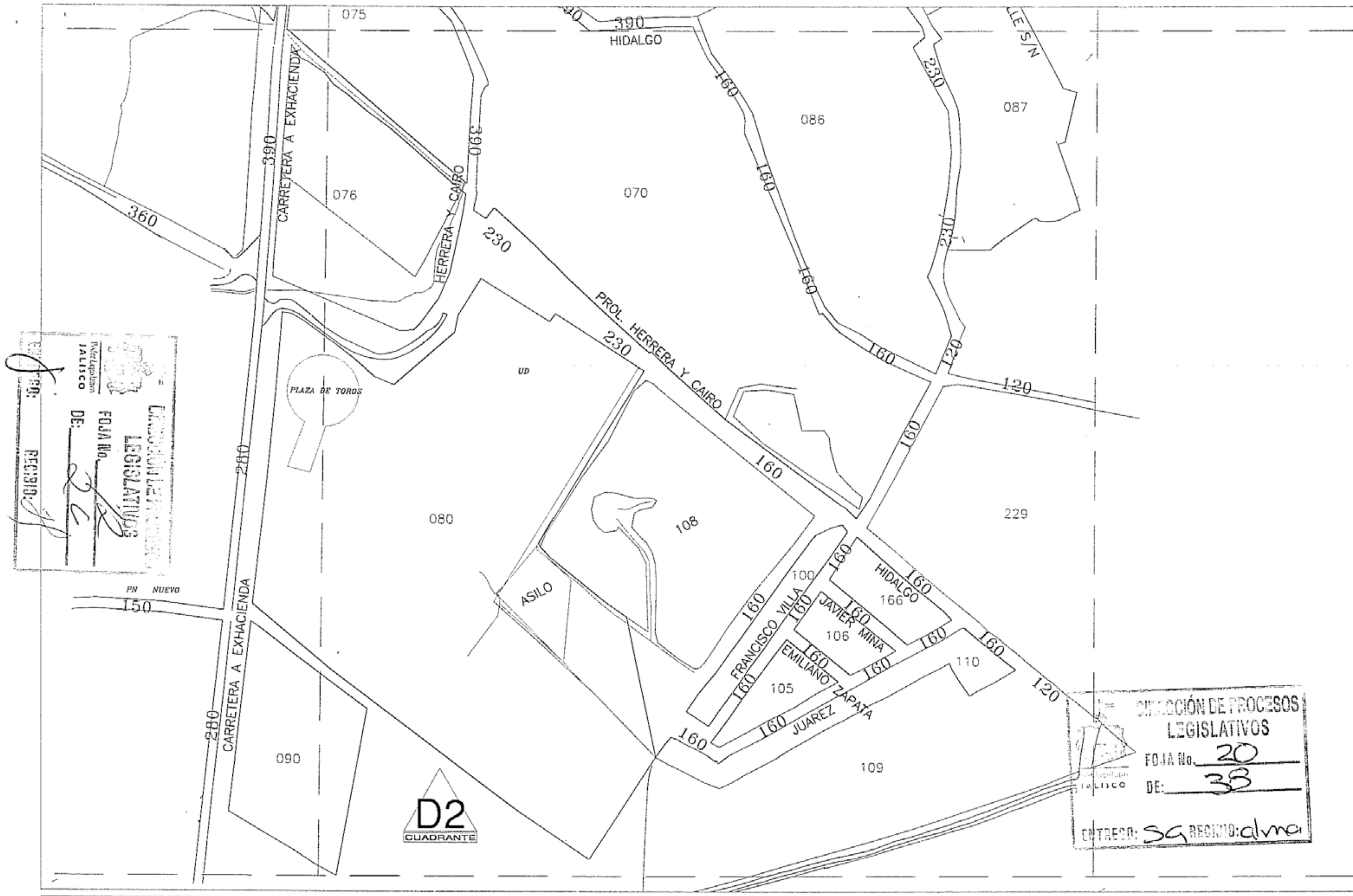

N
NO NE
O E
SO SE
S

No. DE MPIO.
051
NOMBRE DE MUNICIPIO
JUANACATLÁN
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01124

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

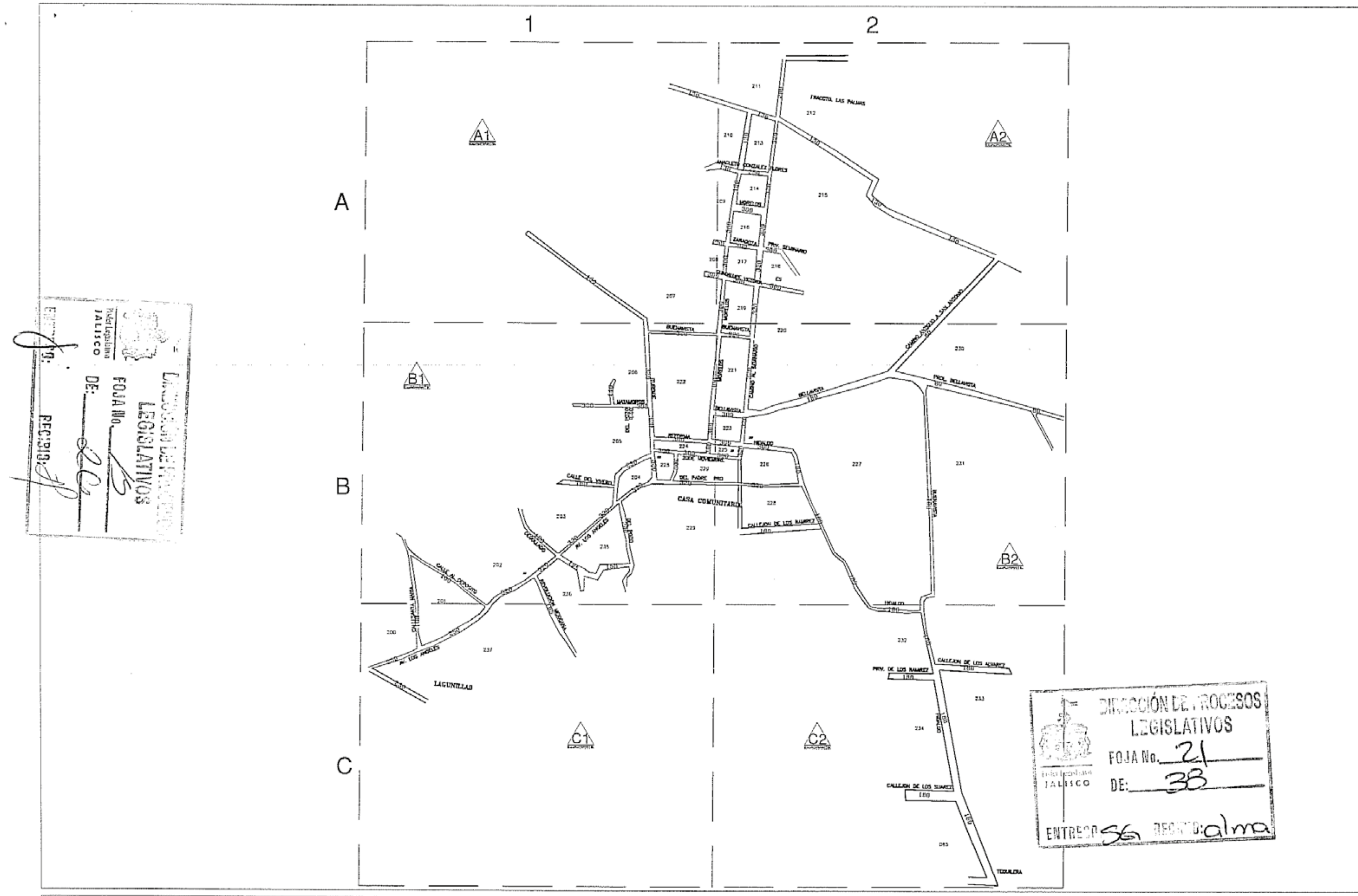

N
NO NE
O E
SO SE
S

No. DE MPIO.
002

NOMBRE DE MUNICIPIO
SAN ANTONIO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUANACATLÁN

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS(POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAI DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01124

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUE7
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUANACATLÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN EL PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA	ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL	FIRMA
L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA	C. FELIPE CERVANTES GOMEZ EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA
C. LIC. MIRIAM MORA TORRES EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA	LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C. EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS	FIRMA
C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL EL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA	ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO	FIRMA
		C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	FIRMA

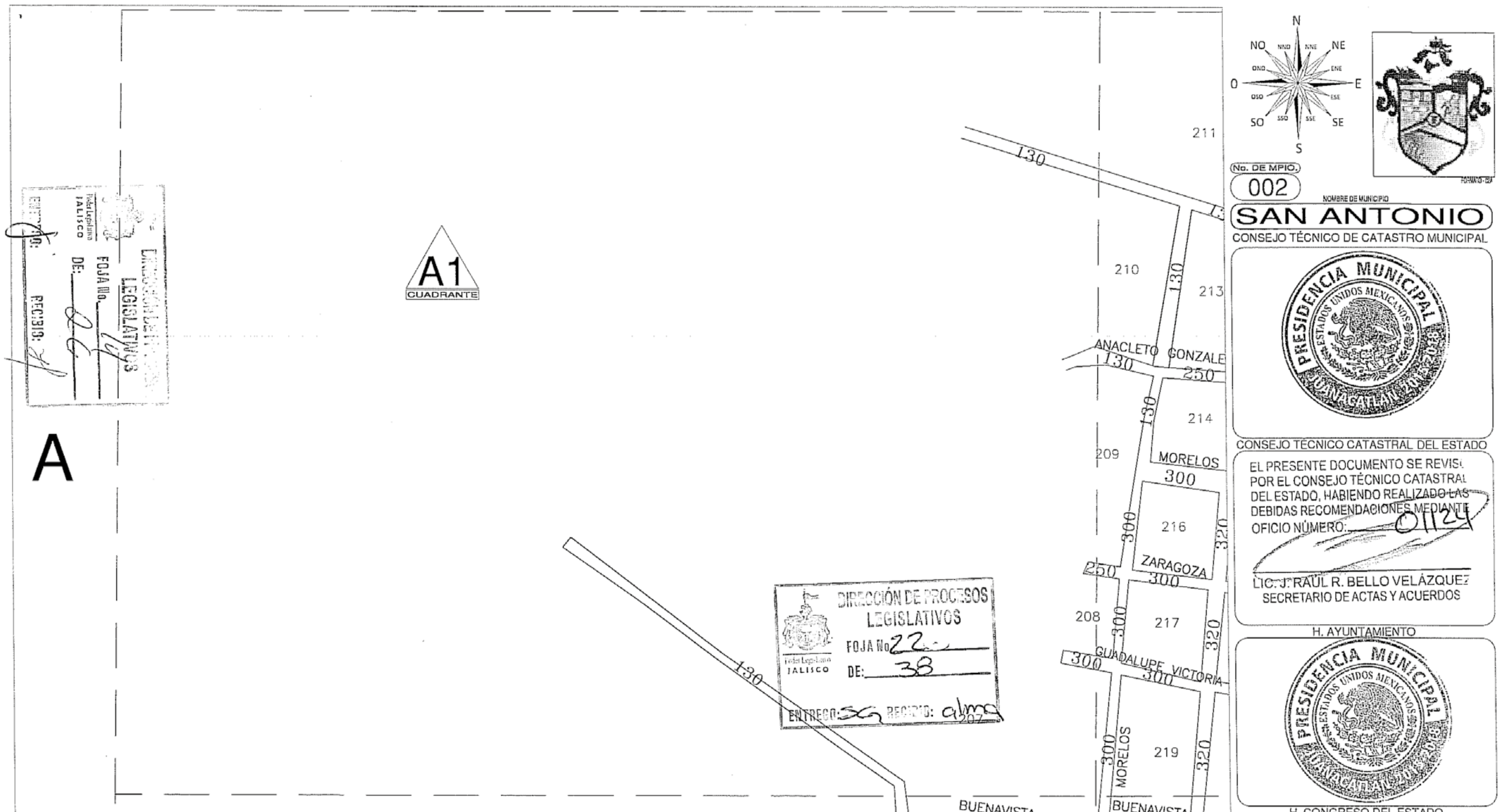

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
FIRMA

L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO
FIRMA

ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
FIRMA

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
FIRMA

ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

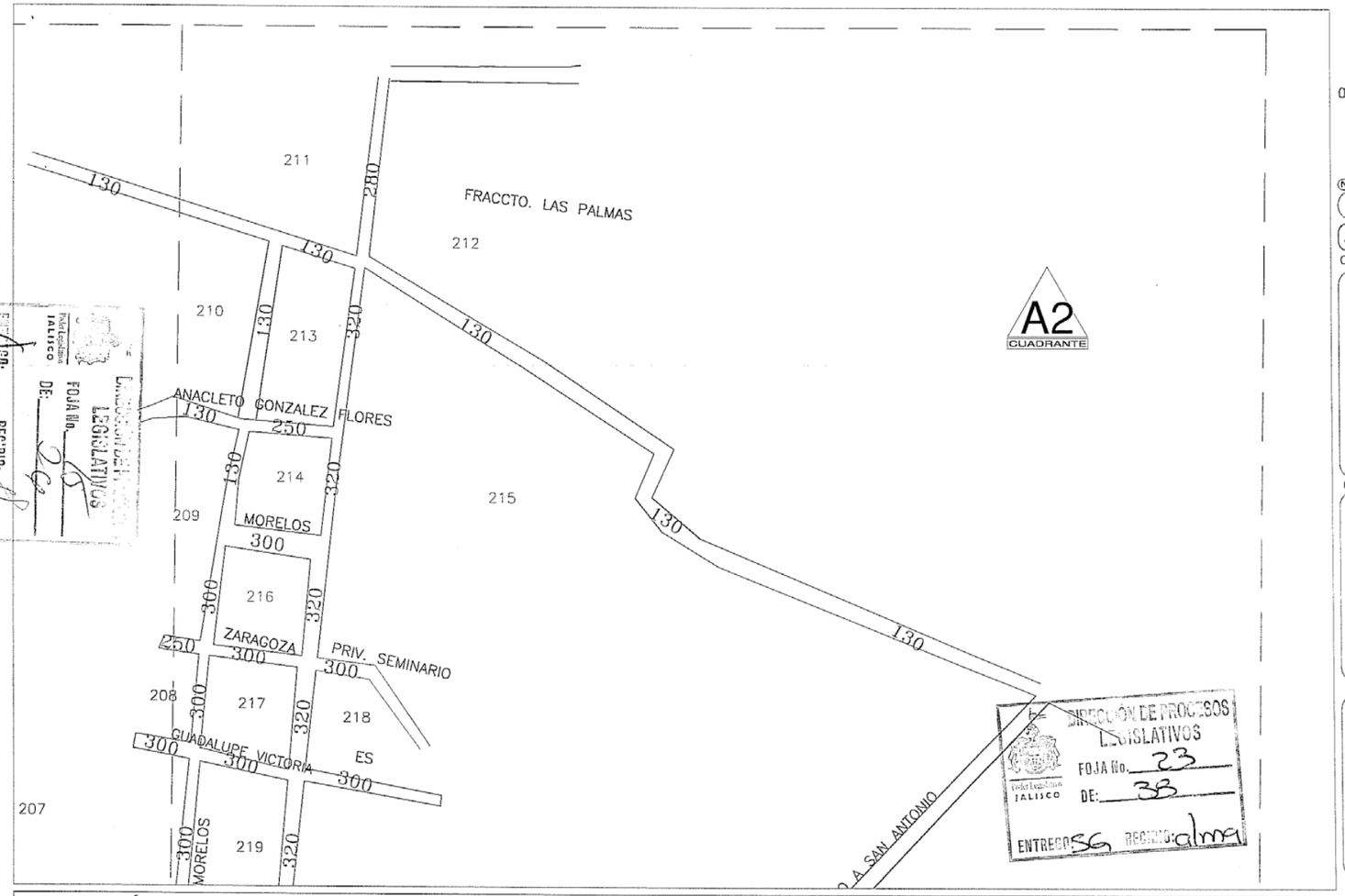

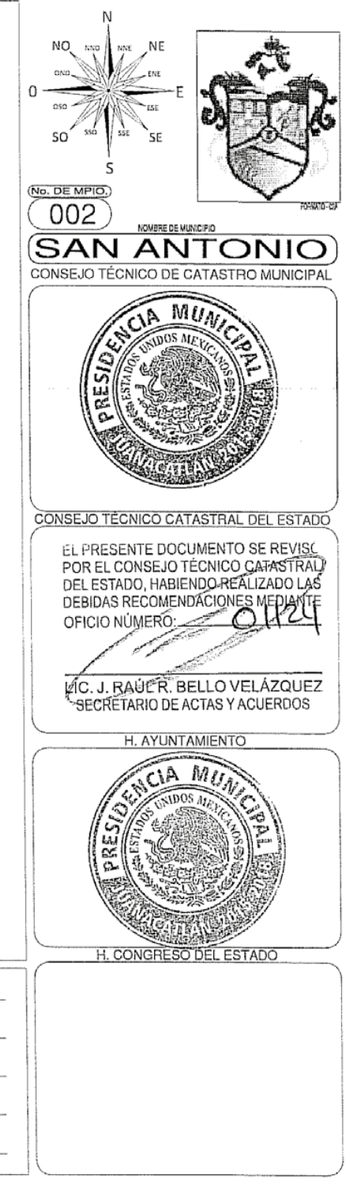

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

I.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

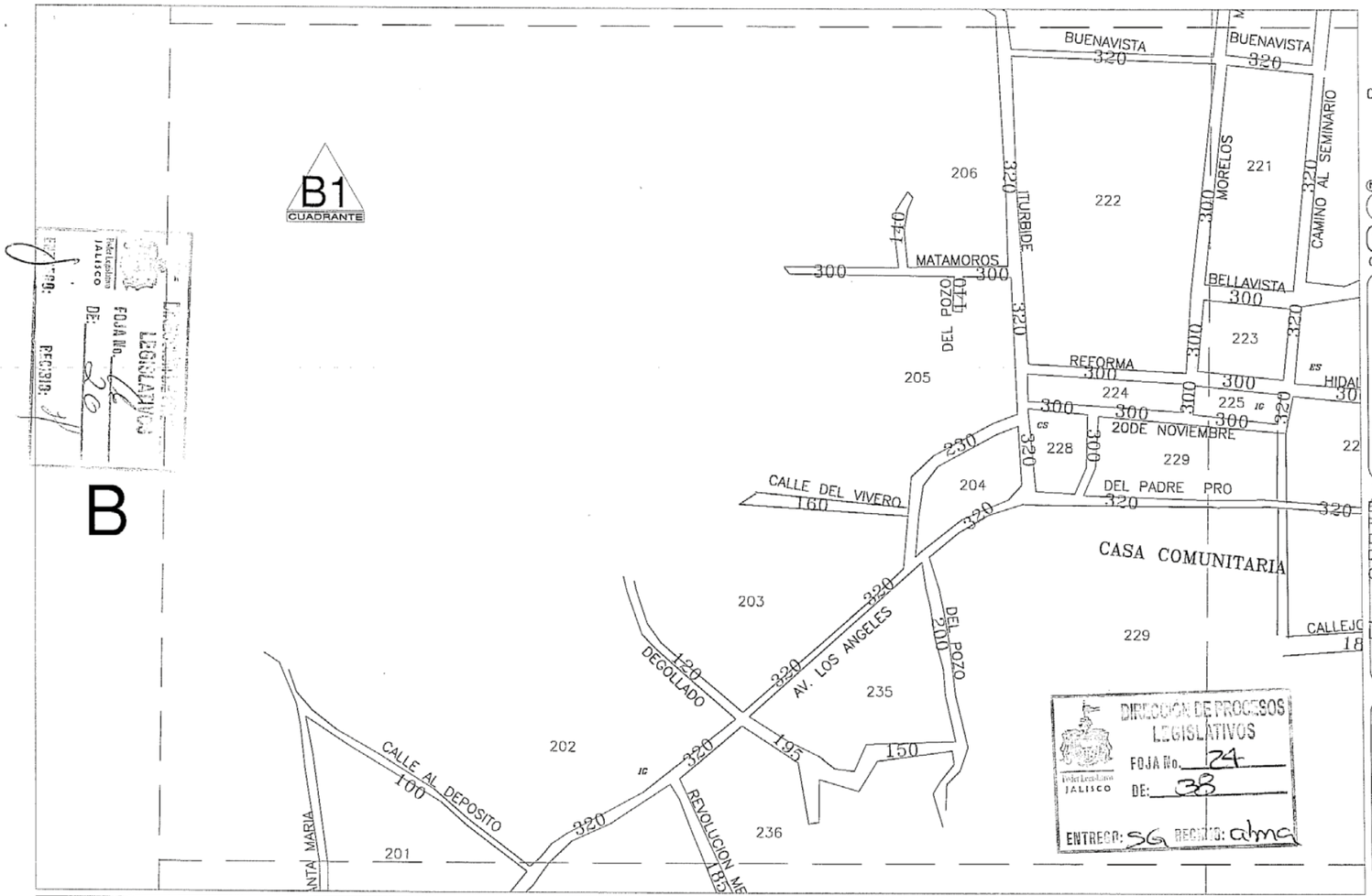

N
NO NNO NNE NE
ONO ENE
O E
OSO ESE
SO SSO SSE SE
S

No. DE MPIO.
002

NOMBRE DE MUNICIPIO
SAN ANTONIO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01121

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 24
DE: 33
ENTREGO: SG RECIBIÓ: alma

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
FIRMA

L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO
FIRMA

ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
FIRMA

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
FIRMA

ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

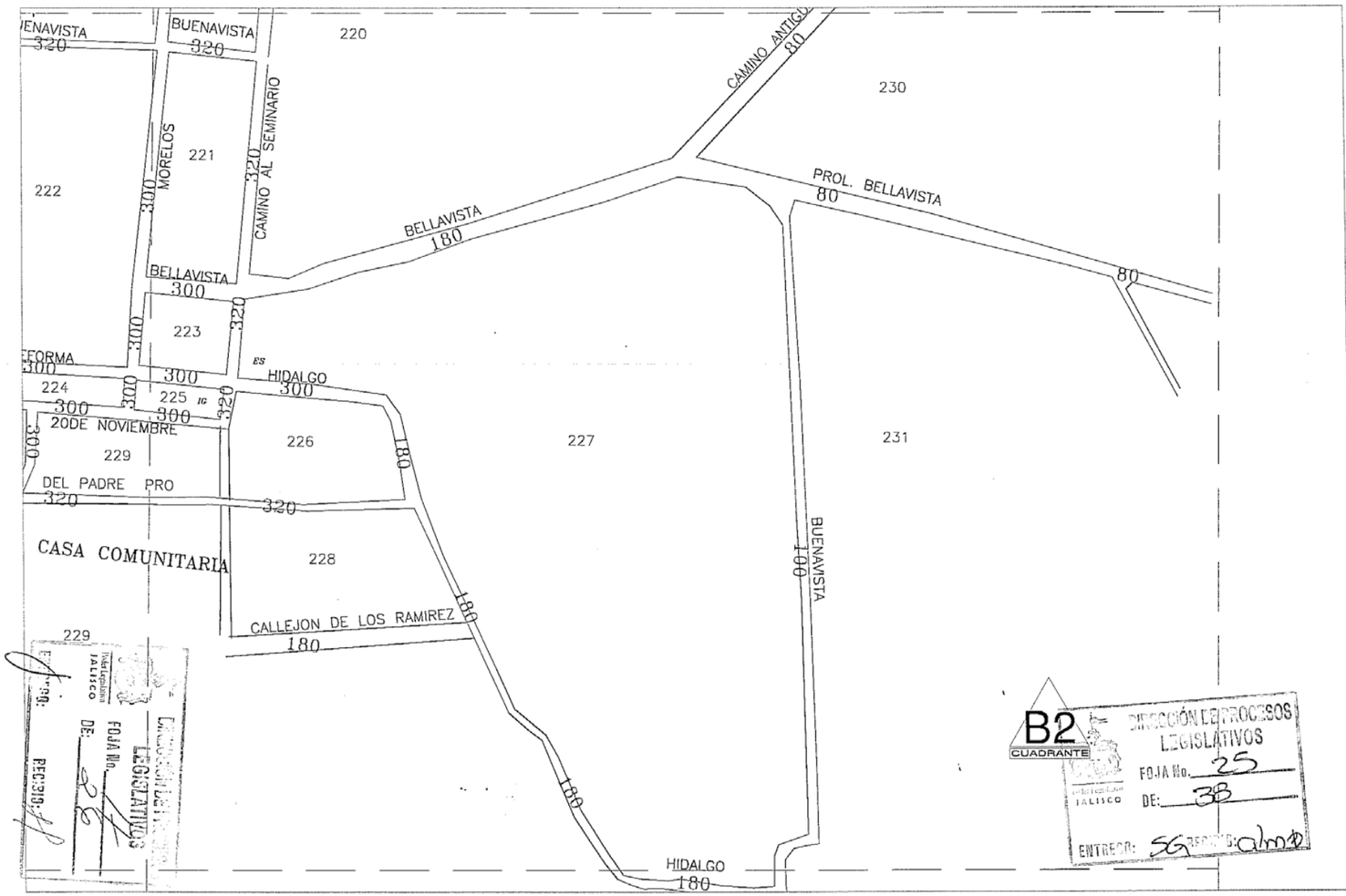

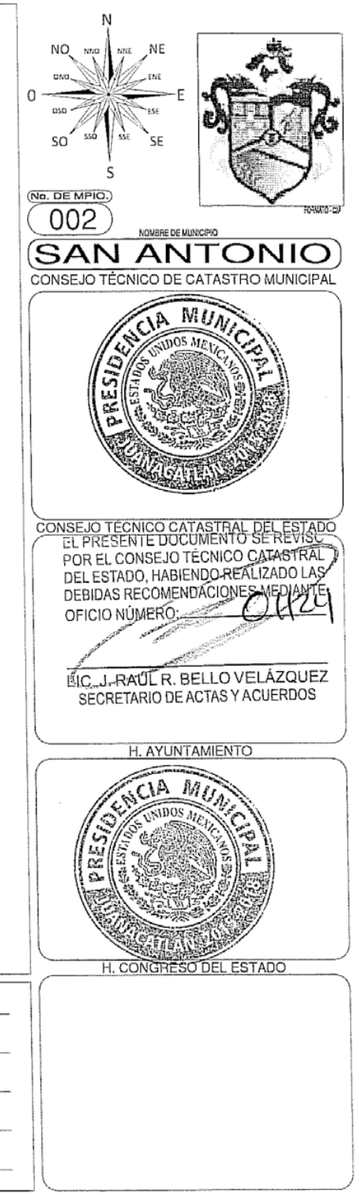

B2
CUADRANTE

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 25
DE: 38
ENTREGO: SG RECIBIÓ: almo

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

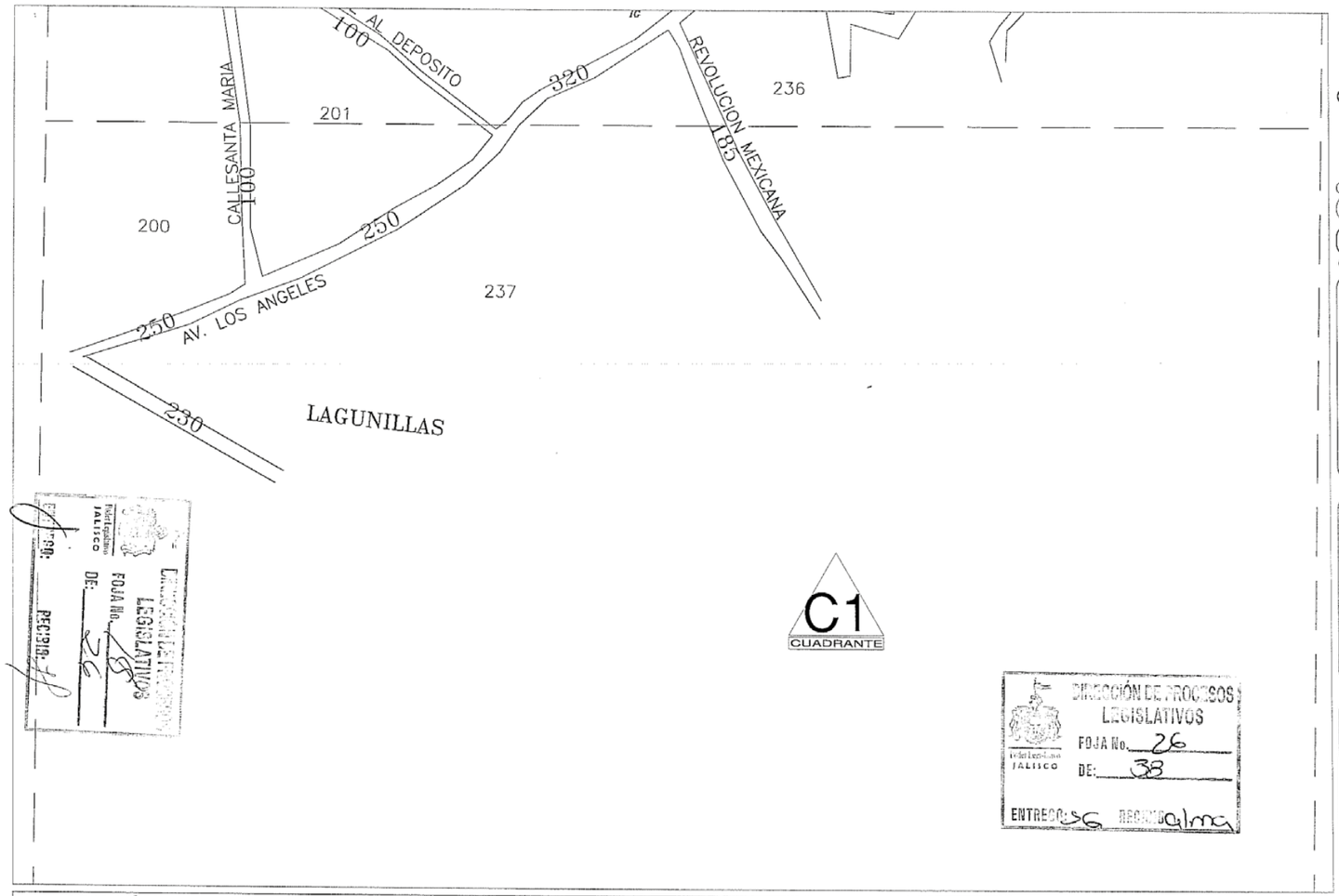

N
NO NNO NNE NE
O ONO ENE E
OSO ESE
SO SSO SSE SE
S

No. DE MPIO.
002

NOMBRE DE MUNICIPIO
SAN ANTONIO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SAN ANTONIO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01124

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SAN ANTONIO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

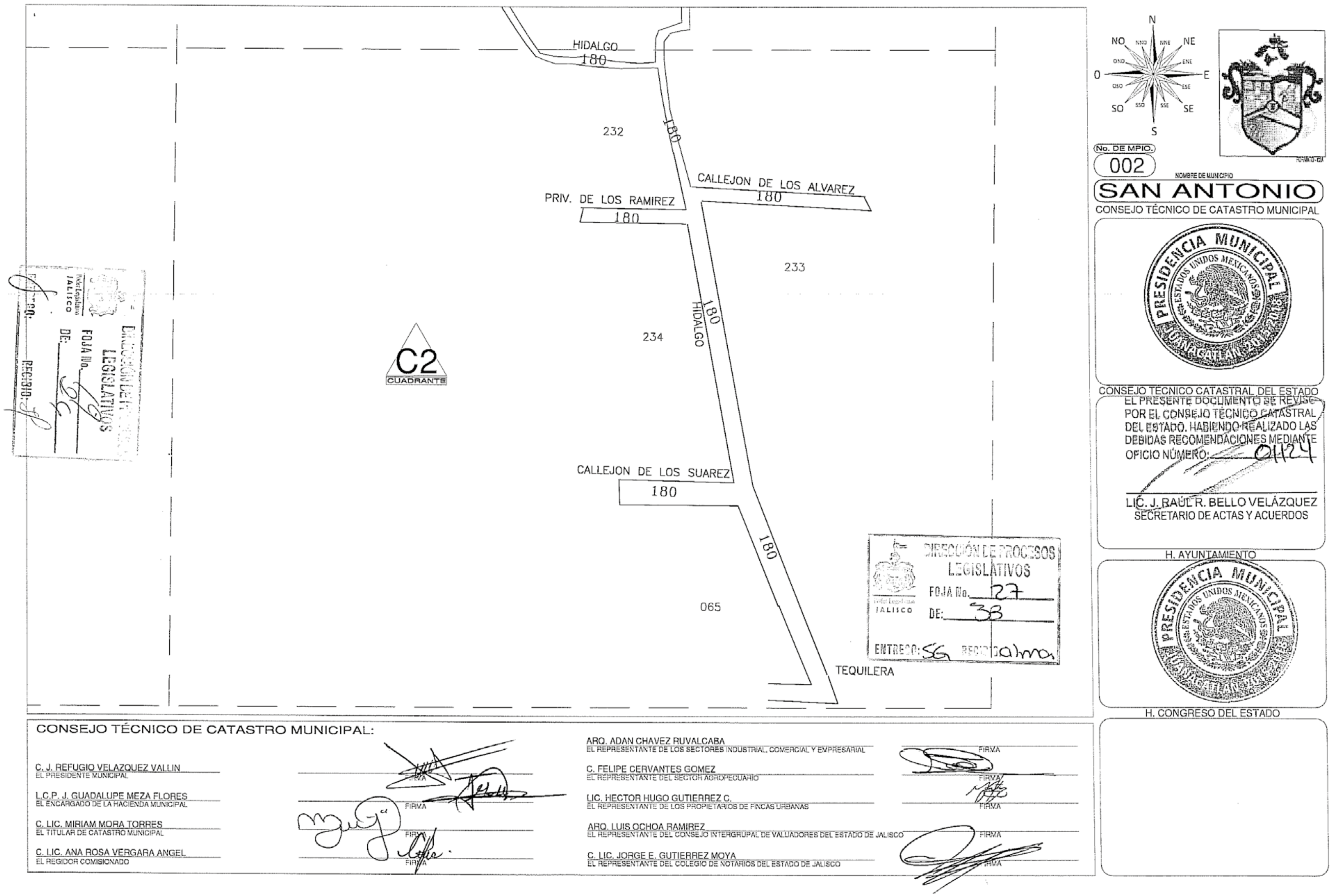
HIDALGO
180
232
180
CALLEJON DE LOS ALVAREZ
180
PRIV. DE LOS RAMIREZ
180
233
HIDALGO
180
234
C2
CUADRANTE
CALLEJON DE LOS SUAREZ
180
180
065
TEQUILERA
DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 27
DE: 38
ENTREGO: SG
RECIBIO: Paloma
DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No.
DE:
ENTREGO:
RECIBIO:
N
NE
E
SE
S
SO
O
NO
No. DE MPIO.
002
NOMBRE DE MUNICIPIO
SAN ANTONIO
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01124
LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. CONGRESO DEL ESTADO
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:
C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO
FIRMA
ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ C.
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
FIRMA

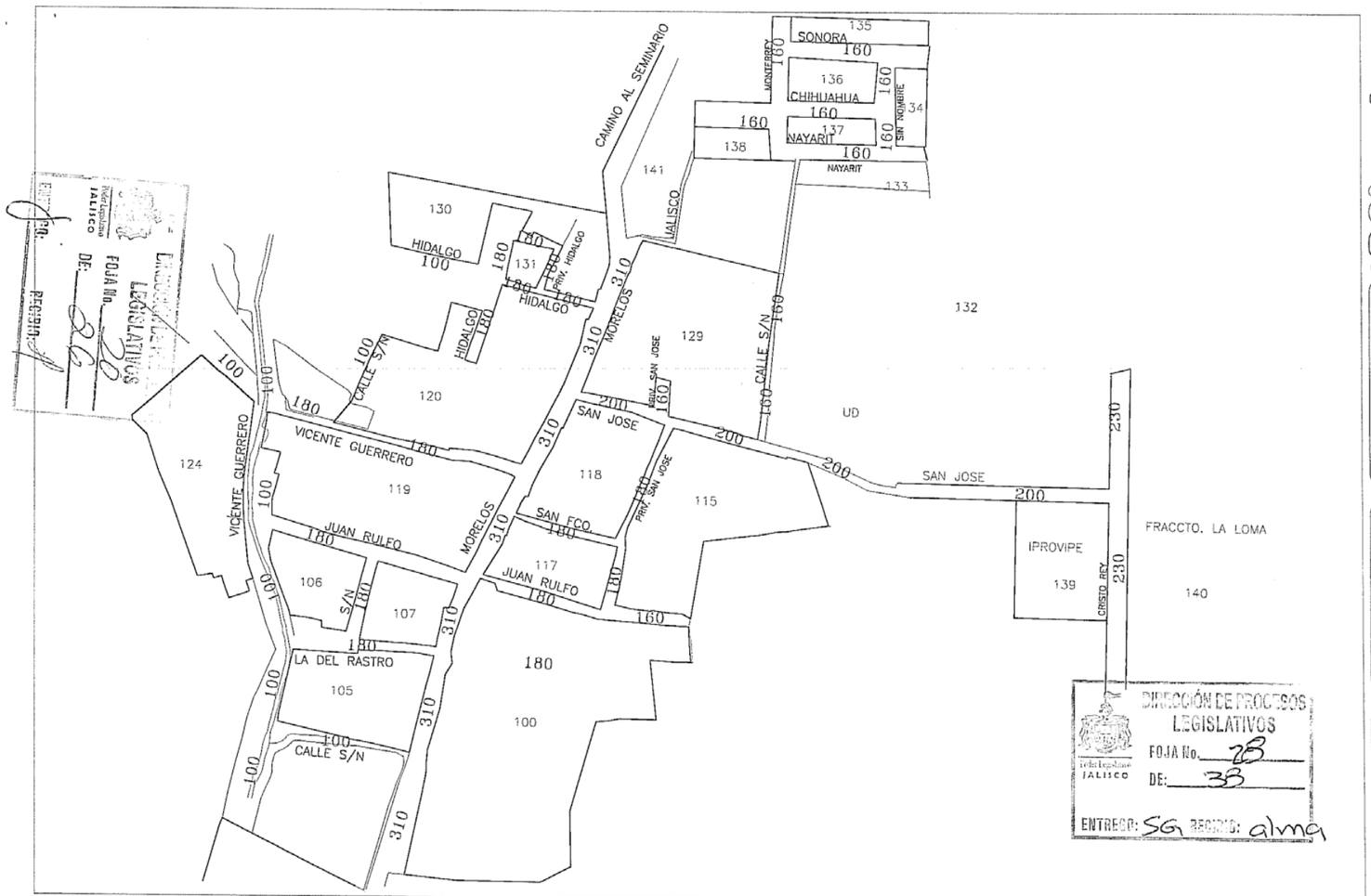

N
NO NE
O E
SO SE
S

No. DE MPIO.
003

NOMBRE DE MUNICIPIO
COFRADIA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COFRADIA, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01124

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COFRADIA, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

C. L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
EL REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

C.ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

C. LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

C. ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

C. LIC. JORGE E. GUTIERREZ MOYA
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

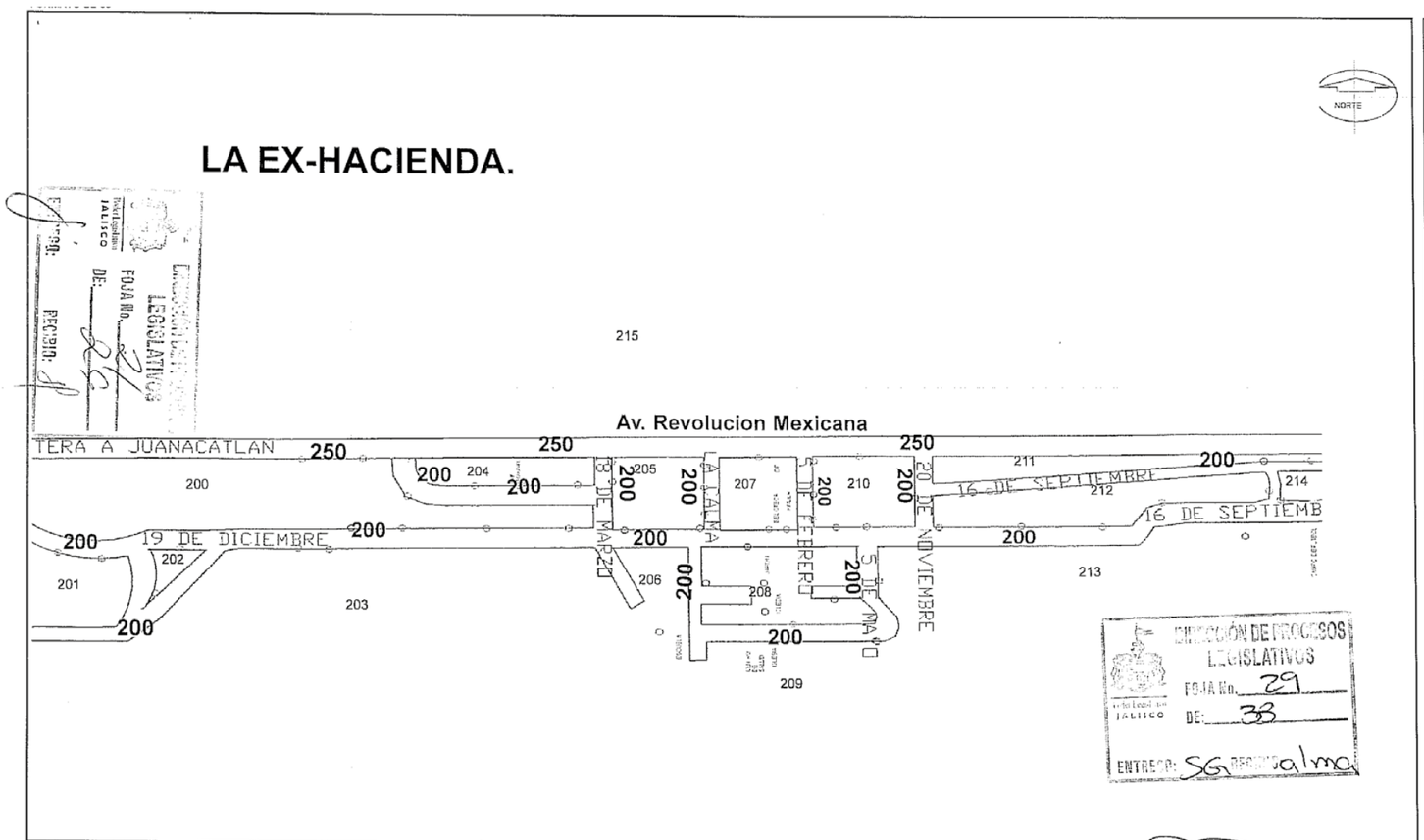

MUNICIPIO: 051
JUANACATLAN, JAL.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUANACATLAN, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 0112

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUANACATLAN, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN.
PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

LIC. MIRIAM MORA TORRES
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ CERVANTES
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ.
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO — FIRMA

C. LIC. JORGE EDUARDO GUTIERREZ MOYA
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

FORMATO 04

VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES, FRACCIONAMIENTOS, DESARROLLOS URBANOS, COLONIAS, ÁREAS URBANAS Y RESERVAS DETERMINADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, QUE CUENTAN CON UN MÁXIMO DE DIEZ MANZANAS; EN LOS CUALES SE INDICA SU VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO POR METRO CUADRADO EN TANTO SE REALIZAN SUS PLANOS DE VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES.

MUNICIPIO: 051 JUANACATLÁN

NOMBRE DEL CENTRO DE POBLACIÓN	VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO	SERVICIOS: AGUA	DRENAJE	ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PÚBLICO	PAVIMENTOS
VISTAS DEL VALLE	$ 480.00	X	X	X	X	X
SAN ISIDRO	$ 100.00	X		X	X	X
SAN RAFAEL	$ 140.00	X		X	X	X
MIRAFLORES	$ 100.00	X		X	X	
FCTO EL TECOLOTE	$ 150.00	X	X	X	X	
LA ESPERANZA	$ 260.00	X	X	X	X	X
LA AURORA	$ 140.00	X		X	X	
LOS ARCOS	$ 140.00	X		X	X	
LAS PALMAS 1	$ 350.00	X	X	X	X	
LAS PALMAS 2	$ 350.00	X		X	X	
LAS PAL. BRACAMONT	$ 290.00			X	X	
FCTO LA TINAJA	$ 410.00	X	X	X	X	
CLUB NAUTICO PTE	$ 550.00	X		X	X	X
CLUB NAUTICO OTE	$ 450.00	X		X	X	X
RANCHO NUEVO	$ 200.00	X	X	X	X	X
EL SAUCILLO	$ 50.00			X	X	
LA LOMA	$ 180.00	X	X	X	X	
EL FARO	$ 450.00	X	X	X	X	X
LOMAS DE BUENAVIST	$ 350.00	X	X	X	X	
VILLAS ANDALUCIA	$ 450.00	X	X	X	X	X
FCTO MIRAFLORES	$ 45.00			X		

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA	C. LIC. FELIPE CERVANTES GOMEZ REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA
C. L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA	C. LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ CERVANTES REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS	FIRMA
C. LIC. MIRIAM MORA TORRES TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA	C. ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO	FIRMA
C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA	C. LIC. JORGE EDUARDO GUTIERREZ MOYA REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	FIRMA
C. ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL	FIRMA		

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUANACATLÁN

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01124

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUANACATLÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO

Sólo sello de aprobación del H. Congreso

Poder Legislativo JALISCO
DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 22 DE: RECIBIÓ:

Poder Legislativo JALISCO
DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 33 DE: 38
ENTREGÓ: RECIBIÓ:

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

FORMATO 03

VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO

MUNICIPIO: 051 JUANACATLÁN

TIPO DE SUELO		AGRICOLA RIEGO o HUMEDAD RESIDUAL	AGRÍCOLA TEMPORAL 1a	AGRÍCOLA TEMPORAL 2a	AGOSTADERO 1a. CLASE	AGOSTADERO 2a. CLASE	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO
VALOR DE HECTÁREA POR *ZONA	1	$ 142,700.00	$ 77,300.00	$ 68,000.00	$ 40,200.00	$ 24,700.00	$ 7,700.00
	2	$ 126,200.00	$ 68,400.00	$ 54,700.00	$ 35,600.00	$ 21,900.00	$ 6,800.00
	3	$ 118,900.00	$ 64,400.00	$ 51,500.00	$ 33,500.00	$ 20,600.00	$ 6,400.00

NOTAS:

"Para todos los predios rústicos ubicados frente a carreteras, fuera del plan de desarrollo de la Cabecera Municipal o sin valor determinado por metro cuadrado, su valor por hectárea será de ($) en la zona 1; ($) en la zona 2 y ($) en la zona 3, únicamente los primeros 40 metros de profundidad del predio", el resto del predio se valuará conforme a su uso potencial.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN — PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

C. L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES — ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES — TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL — REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

C. ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA — REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

C. LIC. FELIPE CERVANTES GOMEZ — REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

C. LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ CERVANTES — REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

C. ARQ. LUI OCHOA RAMIREZ — REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO — FIRMA

C. LIC. JORGE EDUARDO GUTIERREZ MOYA — REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — JUANACATLÁN

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO 01124

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — JUANACATLÁN

H. CONGRESO DEL ESTADO

Sólo sello de aprobación del H. Congreso

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS — FOJA No. 22 DE: 26 — RECIBIÓ

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS — FOJA No. 31 DE: 33 — ENTREGÓ: 56 RECIBIÓ: alma

FORMATO SE-03

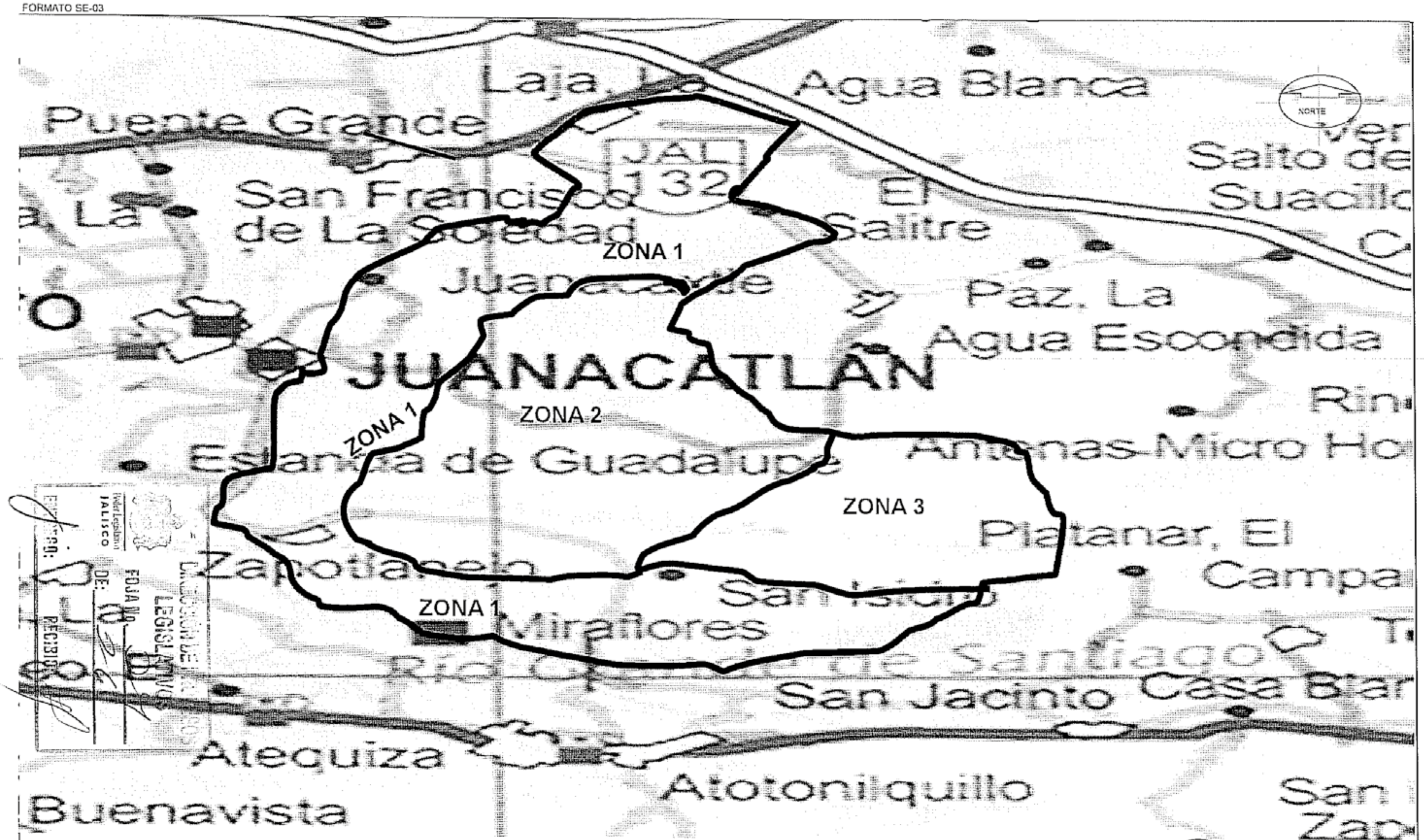

MUNICIPIO: 051 JUANACATLAN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL – ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – JUANACATLAN

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01124

LIC. J. RAUL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL – ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – JUANACATLAN

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 32 DE: 38
ENTREGO: 56 RECIBIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

Nombre y cargo	Firma	Nombre y cargo	Firma
C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN PRESIDENTE MUNICIPAL	FIRMA	C. FELIPE CERVANTES GOMEZ REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	FIRMA
L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	FIRMA	LIC. HECTOR HUGO GUTIERREZ CERVANTES REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS	FIRMA
LIC. MIRIAM MORA TORRES TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	FIRMA	ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO	FIRMA
LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL REGIDOR COMISIONADO	FIRMA	LIC. JORGE EDUARDO GUTIERREZ MOYA REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	FIRMA
ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL	FIRMA		

FORMATO 07

Tabla de Demérito e Incrementos

TABLA DE DEMERITOS PARA PREDIOS URBANOS CON FRENTE MENOR DE 7.00 METROS

FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR
7.00	1	5.70	0.87	4.40	0.74	3.10	0.61
6.90	0.99	5.60	0.86	4.30	0.73	3.00	0.6
6.80	0.98	5.50	0.85	4.20	0.72	2.90	0.59
6.70	0.97	5.40	0.84	4.10	0.71	2.80	0.58
6.60	0.96	5.30	0.83	4.00	0.7	2.70	0.57
6.50	0.95	5.20	0.82	3.90	0.69	2.60	0.56
6.40	0.94	5.10	0.81	3.80	0.68	2.50	0.55
6.30	0.93	5.00	0.8	3.70	0.67	2.40	0.54
6.20	0.92	4.90	0.79	3.60	0.66	2.30	0.53
6.10	0.91	4.80	0.78	3.50	0.65	2.20	0.52
6.00	0.9	4.70	0.77	3.40	0.64	2.10	0.51
5.90	0.89	4.60	0.76	3.30	0.63	2.00	0.50
5.80	0.88	4.50	0.75	3.20	0.62	—	—

TABLA DE DEMERITOS POR PROFUNDIDAD PARA PREDIOS URBANOS cuya profundidad sea igual o mayor a 3.5 veces la medida del frente, tomando como frente máximo 11.50 metros. R= P/F R=relación, P=profundidad, F=frente

RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR
3.50	1	6.75	0.87	10.00	0.74	13.25	0.61
3.75	0.99	7.00	0.86	10.25	0.73	13.50	0.6
4.00	0.98	7.25	0.85	10.50	0.72	13.75	0.59
4.25	0.97	7.50	0.84	10.75	0.71	14.00	0.58
4.50	0.96	7.75	0.83	11.00	0.7	14.25	0.57
4.75	0.95	8.00	0.82	11.25	0.69	14.50	0.56
5.00	0.94	8.25	0.81	11.50	0.68	14.75	0.55
5.25	0.93	8.50	0.8	11.75	0.67	15.00	0.54
5.50	0.92	8.75	0.79	12.00	0.66	15.25	0.53
5.75	0.91	9.00	0.78	12.25	0.65	15.50	0.52
6.00	0.9	9.25	0.77	12.50	0.64	15.75	0.51
6.25	0.89	9.50	0.76	12.75	0.63	16.00	0.50
6.50	0.88	9.75	0.75	13.00	0.62	—	—

TABLA DE INCREMENTOS POR ESQUINA

USO DE PREDIO	FACTOR DE ZONA
Comercial	20%
Mixta	15%
Habitacional	10%

Notas de incremento en esquina:

NOTA 1.- Todos los predios ubicados en esquina se valuaran con el valor de calle o zona más alto, ademas se afectarán con un incremento, excepto aquellos en cuyo ángulo que forme la esquina sea menor de 45° grados o mayor de 135° grados.

NOTA 2.- Se tomará como superficie de esquina a incrementar la obtenida de multiplicar la longitud de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá ser mayor de 15.00 metros por calle, y la superficie máxima a incrementar será de 225 m2.

NOTA 3.- Los municipios en los cuales no existan planes de desarrollo urbano o no este definido el uso, se aplicará el predominante de la zona.

EJEMPLO

ZONA HABITACIONAL

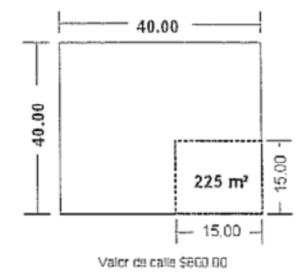

Superficie en esquina
15.00m X 15.00m= 225.00m²

Promedio valor calles
$1000.00+$800.00 =$1800.00
$1800.00/2= **$900.00**

Valor unitario de incremento
$900.00 X 0.10 = $90.00

Valor de Incremento
225.00m² X $90.00 = **$20,250.00**

MUNICIPIO: 051 JUANACATLÁN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

Sólo sello de aprobación del H. Congreso

Notas de Demérito por pendientes ascendentes y descendentes:

NOTA 1.- Las cantidades de Relación, Frente - Profundidad se redondean al inmediato próximo.

NOTA 2.- Demérito por pendiente ascendente (Dp a): Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.

Dp a= Demérito con pendiente ascendiente P= pendiente h= altura L= longitud

$$Dp\,a = 1 \cdot Dp\,a = 1 - \left(\frac{P}{2}\right) \quad p = \frac{h}{L}$$

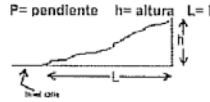

NOTA 3.- Demérito con pendiente descendente o escarpados hacia abajo (Dp d): Se afectarán por el demérito de pendiente descendente expresado como factor.

Dp d= Demérito con pendiente descendiente P= pendiente h= altura L= longitud

$$Dp\,d = 1 - \left(\frac{2P}{3}\right) \quad p = \frac{h}{L}$$

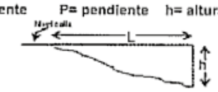

NOTA 4.- Los deméritos por pendiente ascendente o descendente: Sólo se aplicarán en casos especiales ya que estas caracteristicas ya se tomaron en cuenta en la Tablas de Valores Unitarios de terreno; por lo que sólo aplican en predios cuya topografía es diferente del resto de predios que integran la colonia o barrio donde se ubican o sean afectados sensiblemente por cambios en la traza urbana.

NOTA 5.- Demérito por lote interior: Los predios interiores se afectarán por un demérito del 50% expresado como factor.

NOTA 6.- Demerito por profundidad mayor de 40 metros y frente mayor de 11.50 metros: A la superficie resultante de multiplicar el frente por los primeros 40 metros de fondo, se le aplica el valor calle al 100% y el resto de la superficie se demerita al 50%.

NOTA 7.- Cuando un predio tenga varios factores de demérito, éstos se multiplicarán entre sí, para obtener el factor total de demérito que afectará al valor del terreno que aparece en las Tablas de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá demeritar el valor catastral en más de un 50%.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

C. L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL
REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

C. ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

C. LIC. HECTO HUGO GUTIERREZ CERVANTES
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

C. ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO DE JALISCO — FIRMA

C. LIC. JORGE EDUARDO GUTIERREZ MOYA
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

FORMATO 09

Tabla de Condominios

Procedimiento de valuación.

El procedimiento técnico para obtener el valor catastral de los condominios habitacionales, se realizará conforme las formas establecidas por el Consejo Técnico Catastral del Estado y quedarán plasmados en la tabla de valores vigentes, aprobadas por el Congreso del Estado.

Condominio habitacional:

A.- Valor Catastral del Terreno

A la superficie total del condominio se le aplicará el valor unitario de tablas de valores por calle, avenida o rango, al valor resultante se le aplicará el indiviso, dando así el valor de terreno del área privativa. En los condominios el valor de terreno no tendrá incremento ni demerito.

B.- Valor catastral de las construcciones:

En los condominios horizontales, las construcciones se clasificarán individualmente para cada unidad privativa de acuerdo a su edad, calidad y estado de conservación, aplicando el valor de tablas de valores vigentes, da como resultado el valor de la construcción de la unidad privativa. En su caso, a lo anterior se le sumará la parte proporcional que de acuerdo al indiviso le corresponde respecto de las áreas comunes construidas.

En los condominios verticales, las construcciones se clasificarán globalmente de acuerdo a su edad, calidad y estado de conservación, aplicando el valor de tablas de valores vigentes, da como resultado el valor total de la construcción, al aplicar el indiviso, se obtiene el valor de la construcción de la unidad privativa.

C.- Valor catastral total del condominio:

Para determinar el valor total de cada unidad privativa se sumará el valor de terreno más el valor de las construcciones.

Ejemplo de Condominio

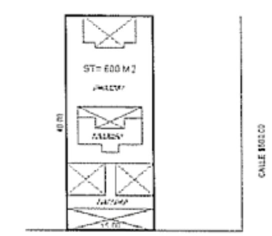

CALLE $33100

AVALUO DEL TERRENO							
Valor de calle	Demeritos Fr	Pr	Su	Top	Valor reducido	Superficie M²	Valor parcial
$900						600	$540,000
							$540,000

PREDIO EN ESQUINA				
Valor promedio	Factor zona	Valor M²	Superficie esquina	Valor Incementado

Valor del terreno $	540,000

AVALUO DE LA CONSTRUCCION						
CCC	Edad	Calidad	Estado	Valor M²	Superficie	Valor Parcial
04	moderno	superior	bueno	$4,275	843	$3,603,825
10	moderno	economico	bueno	$1,700	199	$338,300
				Valor total construcciones		$3,942,125

Valor total de construcciones	$3,942,125
Valor total condominio	$4,482,125
Indiviso	0.1666
Valor unidad condominal	$746,722

MUNICIPIO: 051 JUANACATLÁN

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

Sólo sello de aprobación del H. Congreso

CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN — PRESIDENTE MUNICIPAL — FIRMA

C. L.C.P. J. GUADALUPE MEZA FLORES — ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL — FIRMA

C. LIC. MIRIAM MORA TORRES — TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL. — FIRMA

C. LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL — REGIDOR COMISIONADO — FIRMA

C. ARQ. ADAN CHAVEZ RUVALCABA — REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL — FIRMA

C. FELIPE CERVANTES GOMEZ — REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO — FIRMA

C. LIC. HECTO HUGO GUTIERREZ CERVANTES — REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS — FIRMA

C. ARQ. LUIS OCHOA RAMIREZ — REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO — FIRMA

C. LIC. JORGE EDUARDO GUTIERREZ MOYA — REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO — FIRMA

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS FOJA No. 26 DE: 26 RECIBIÓ:

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS FOJA No. 38 DE: 38 ENTREGÓ:

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, DE CO[illegible] A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 49 FRACCION XV DE[illegible]Y ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTA ENTIDAD.

C E R T I F I C A:

QUE LA (S) PRESENTE (S) FOTOCOPIA (S) EN 26 HOJA (S) UTIL (ES) SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE CORRESPONDE(N) A: Tablas de Valores Unitarios del municipio de Juanacatlán, Jal para el ejercicio fiscal 2017.

MISMO(S) QUE OBRA (N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

EXTENDIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 10 DIAS DEL MES DE Noviembre DE [illegible]

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
GUADALAJARA, JAL. MEXICO

LIC. [illegible]

GOBIERNO DE JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que esté certificado

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

1. Número del día	$22.00
2. Número atrasado	$32.00
3. Edición especial	$54.00

Publicaciones

1. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra	$4.00
2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	$1,182.00
3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	$303.00

Suscripción

1. Por suscripción anual	$1,177.00

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado.

A t e n t a m e n t e
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, Fax 3819 2722.
Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx
Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE DE 2016
NÚMERO 8. SECCIÓN XLII
TOMO CCCLXXXVII

DECRETO 25964/LXI/16 que aprueba las Tablas de Valores de Suelo y Construcción de Juanacatlán, ejercicio 2017, así como los anexos que lo acompañan. **Pág. 3**

Secretaría General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

periodicooficial.jalisco.gob.mx